



Solo conozco una forma de ser mujer, por determinación

Descripción

Nuria Labari. Nacida en Santander, en 1979, es escritora y periodista. Estudió Ciencias Políticas en la Universidad del País Vasco y Relaciones Internacionales en el Instituto Ortega y Gasset. En la actualidad, escribe semanalmente una columna de opinión en el diario *El País* y forma parte del equipo de comunicación de Movistar Plus+. Su último libro publicado es *No se van a ordenar solas las cosas*, de Páginas de espuma.

Avance

La tesis de este artículo viene enunciada en el propio título. Y la autora lo hace extensivo: «La determinación es imprescindible en el género y en España las mujeres lo somos porque queremos». Cita la aprobación de la ley trans, que estableció la autodeterminación de género, como otra de las grandes conquistas democráticas de la izquierda, ya que los partidos de la derecha y ultraderecha son los más empeñados «en no ceder el control del propio cuerpo a los ciudadanos». Así las cosas, era natural que los partidos de estas corrientes estuvieran en rotundo desacuerdo con dicha ley. Más extraño es que lo estuvieran también algunas mujeres de izquierdas, se trata del «feminismo binario (que se autodenomina radical y se caracteriza por ser transexcluyente) [y] está impulsado por grupos de mujeres que se arrogan el monopolio de la reivindicación feminista». Entre el feminismo binario y el transinclusivo, Nuria Labari sitúa la discrepancia fundamente no tanto en el género sino en el «reparto del poder político y cultural que algunas mujeres ostentan y que ven amenazado por un sujeto político del feminismo más amplio». No es una rima simplona, sino un hecho: el género es un derecho, de modo que «¿por qué creen estas mujeres cis que el Estado o sus propias ideas tienen derecho a decidir lo que es innato o no en los cuerpos de las demás personas?», se pregunta Labari, que defiende con vehemencia que la identidad de género la decide cada persona en vez de la biología, el poder o el Estado. Hablando de biología, afirma la autora que «la propia ciencia es más fluida hoy de lo que fue hace cien años pues la biología, de hecho, no es tan binaria», y remata su artículo mostrándose, como mujer cis, agradecida a la teoría *queer* por los derechos que posee: «Sin autodeterminación, podría parecer que las mujeres queremos ser *como los hombres*, por aquello de conquistar de una vez la igualdad. Pero, en realidad, el objeto del feminismo no es ser como ellos, sino ser como a nosotras (a todas y cada una de nosotras) nos dé la gana».

Artículo

Me llamo Nuria Labari y soy mujer por determinación, es decir, porque así lo dicta mi voluntad. Yo, al igual que todas las mujeres que vivimos en España, soy mujer porque elijo serlo. Y, por fortuna, nadie me puede obligar a seguir siéndolo contra mi voluntad ni podría decidir en mi nombre si quisiera dejar de serlo. Es lo normal cuando se vive en una cultura democrática, que nadie tenga el poder para decidir sobre el género del resto. En España el Estado puede regular la vida civil pero no tiene el monopolio legítimo para decidir sobre las elecciones que los ciudadanos ejercemos sobre el propio cuerpo. Así que sí, soy una mujer por la sencilla razón de que lo digo yo y de hecho no conozco a ninguna otra (ya sea trans o cis) que lo sea por otro motivo.

La determinación es imprescindible en el género y en España las mujeres lo somos porque queremos. Y esto es así y para todas desde que la ley trans estableció la autodeterminación de género como otra de las grandes conquistas democráticas de la izquierda de este país. Digo democrática porque frente a esta, el autoritarismo se definiría como el ejercicio del poder en todos los niveles de la vida y, en efecto, los regímenes autoritarios se han esforzado históricamente en controlar el cuerpo de los ciudadanos a través de la biopolítica. Y digo que es una conquista de la izquierda porque en democracia suelen ser los partidos más conservadores (derecha) o reaccionarios (ultraderecha) los más empeñados en no ceder el control del propio cuerpo a los ciudadanos. En este sentido, no es casual que las leyes de aborto, eutanasia, matrimonio homosexual, consentimiento sexual o la última ley trans tengan en común dos cosas: ser leyes conquistadas por la izquierda y haber incomodado profundamente a la derecha, pues todas garantizan la autonomía de las personas para decidir sobre el propio cuerpo en democracia. **A nadie extrañó que la derecha (PP) y la ultraderecha (Vox) estuvieran en contra de la ley trans y quisieran patologizar lo que es una decisión individual.** Lo más extraño fue que aparecieran mujeres de izquierda que se opusieran radicalmente a esta ley y trataran de fundar un feminismo que excluyera a algunas mujeres, en concreto a las mujeres trans.

No es el género, sino el poder

Este feminismo binario (que se autodenomina radical y se caracteriza por ser transexcluyente) está impulsado por grupos de mujeres que se arrogan el monopolio de la reivindicación feminista. Es decir, mujeres cisgénero que no quieren compartir los beneficios políticos de la lucha feminista con otras mujeres. De tal modo que, **desde mi punto de vista, el género no es la discrepancia fundamental del debate sino el reparto del poder político y cultural que algunas mujeres ostentan y que ven amenazado por un sujeto político del feminismo más amplio** del que interesa, no ya a sus ideas, sino a sus propios y particulares intereses. No se trata pues (desde luego no solo) de una discrepancia sobre el género sino de una lucha por el monopolio de las reivindicaciones feministas y del poder o beneficios que pudieran derivarse de las mismas. Pues si bien el feminismo representa a un sujeto político que es víctima del patriarcado, sucede que dentro de su lucha también existen sujetos políticos que ostentan privilegios. Y algunos de estos sujetos no están dispuestos a compartir sus beneficios con las recién llegadas. Nada nuevo bajo el sol. En ocasiones, a cierto activismo de izquierdas se le da mejor pedir que repartir.

Lo que no entiendo es desde qué lugar hablan y escriben estas mujeres transexcluyentes (no creo

que podamos llamar feministas a quienes se arrogan el privilegio de dejar a algunas mujeres fuera de las reivindicaciones de «todas las mujeres») cuando dicen que el sexo es innato. ¿Desde qué lugar de privilegio están hablando? ¿En serio creen que hablan en nombre de «las mujeres»? ¿A cuántas están dejando fuera en el «nosotras» que manejan? Y, lo más importante, **¿por qué creen estas mujeres cis que el Estado o sus propias ideas tienen derecho a decidir lo que es innato o no en los cuerpos de las demás personas?** Insisto y recuerdo: en España las mujeres cis también lo somos por elección y no por determinación biológica. Nos identificamos con el género que nos fue asignado, pero no tenemos duda de que podríamos cambiarlo si quisiéramos porque en nuestro país ese derecho se nos reconoce, igual que a las demás personas. Y este hecho nos recuerda a todas que el género no es un destino para nadie, una idea que jamás sintieron como propia nuestras abuelas o nuestras madres. **El género, que durante años ha sido solo una cuestión de privilegio, ha pasado a convertirse en un derecho.**

El género como derecho

Con todo, estos pequeños grupos de mujeres cis dicen estar muy preocupadas por lo que han denominado el «borrado de las mujeres». Cuando, en realidad, el sexo biológico no se borra ni se discute. Lo único que pasa es que **la identidad de género la decide cada persona en vez de la biología, el poder o el Estado.** Convivimos con mujeres sin senos, sin útero, sin vagina, sin clítoris, sin menstruación, mujeres con cromosomas XY y mujeres con cromosomas XX, y todas ellas son mujeres cis. El sexo biológico no es tan binario como aseguran las mujeres que desean conquistar el monopolio del sujeto político feminista y la propia ciencia es más fluida hoy de lo que fue hace cien años, pues la biología, de hecho, no es tan binaria como la pintan sus intereses. En este sentido, desde el cumplimiento de la ley y el respeto más elemental, habría que acostumbrarse a no hablar del cuerpo de las demás personas y menos a hacerlo desde el punto de vista del poder y de intereses de clase particulares. Cada cuerpo (sea trans o cisgénero) custodia sus heridas, sus deseos, su derecho a la intimidad y, en definitiva, su identidad. Por eso creo que el feminismo binario tiene un problema democrático de base por un lado y otro igual o más grave de percepción de la realidad, pues el sexo ha dejado de ser, a todas luces (y para la mayoría), una cuestión binaria.

Por lo demás, esta pelea reaccionaria ya la vivimos con el matrimonio homosexual, cuando hubo quien quiso buscar otro nombre para la unión civil de dos personas del mismo sexo. Podrían casarse como «personas» pero no como hombre y mujer. Del mismo modo hay quien insiste en llamar «personas trans» a mujeres con quienes comparten idénticos derechos, como si hubiera una clase de mujeres (¿cisgénero? ¿blancas? ¿universitarias? ¿europeas?) con más derechos que el resto. Una clase social mujer, una casta-mujer que decide quién está dentro y quién no. Me pregunto cuántas mujeres caben en ese «nosotras» desde el que habla esa elitista minoría de mujeres cis que pretende arrogarse el monopolio de la reivindicación feminista. **Menos mal que el género no es una discrepancia en mi país sino un derecho.** Qué suerte que pueda seguir siendo mujer porque me da la gana y qué suerte que el género haya dejado de ser un destino para convertirse en una identidad. Porque este cambio beneficia a todas las mujeres y nos ha ayudado a construir un país y un feminismo más amplio y democrático para todas las personas. Como mujer cis solo puedo estar agradecida a la teoría *queer* por los derechos que ahora tengo. Sin autodeterminación, podría parecer que las mujeres queremos ser *como los hombres*, por aquello de conquistar de una vez la igualdad. Pero, en realidad, el objeto del feminismo no es ser como ellos sino ser como a nosotras (a todas y cada una de nosotras) nos dé la gana sin padecer ninguna discriminación por el camino. Y ese

«nosotras» puede ser más amplio, abierto y fuerte cada día. De hecho, ya lo es. No es discrepancia, es ley.

La foto es de © AndriiKoval para Shutterstock. Se puede consultar [aquí](#).

Fecha de creación

07/11/2024

Autor

Nuria Labari

Nuevarevista.net